

Curso Académico: ( 2024 / 2025 )

Fecha de revisión: 24-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: LOPEZ DE RAMON, MARIA

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

## OBJETIVOS

Asignatura formativa que ofrece al estudiante una mejor comprensión de los conceptos jurídicos a través de su análisis histórico, en el marco de diferentes y sucesivos modelos políticos. Estos conceptos, aun partiendo de la tradición jurídica occidental, fueron reformulados por la Ilustración y la revolución liberal, y aparecen hoy (tras la crisis del sistema liberal y el triunfo del Estado constitucional y Democrático) cargados de un nuevo valor. Sólo desde la conciencia de esta densidad histórica, el alumno puede entender y valorar los instrumentos que utilizará en un orden jurídico globalizado y no estable. A lo largo del curso, mediante el estudio de la evolución del sistema normativo, de algunas instituciones y de la doctrina jurídico-política, el alumno podrá descubrir el valor social del derecho, adquirir sentido crítico, desplegar una mayor capacidad de síntesis y, en definitiva, dotarse de elementos interpretativos que le permita ser protagonista de su futuro profesional y no un mero acumulador de datos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Edad media. Antiguo régimen y pluralismo jurídico: la cultura del derecho común europeo.- Ilustración y derecho. Revolución liberal y Estado de derecho.- Monismo jurídico (legalismo) y codificación en Europa.- Constitucionalismo y constitución.- Nuevas ramas del ordenamiento jurídico. La eclosión del derecho administrativo. El nacimiento del derecho laboral  
La crisis del sistema liberal: autoritarismo y Estado constitucional.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La docencia gira en torno a diez unidades didácticas que pueden descargarse de 'Aula global'. La asignatura es de evaluación continua y se organiza a través de clases magistrales y seminarios. En la clase magistral el alumno recibe una orientación sobre el contenido (conceptos fundamentales, problemas) y los materiales de trabajo. En los seminarios, una vez que se ha cumplido el trabajo personal, los estudiantes, a través de grupos de trabajo, comentan las lecturas relacionadas con el tema y debaten entre ellos una serie de cuestiones sobre el contenido de la materia. Para evaluar al estudiante, se realizan varios ensayos individuales a lo largo del curso sobre los distintos temas explicados y debatidos por los grupos de trabajo, para valorar de forma individual el trabajo del estudiante y como éste relaciona los contenidos de la materia con las lecturas y textos históricos que se encuentran subidos en Aula Global. Para realizar los mismos, se debe utilizar la bibliografía y las referencias que aparecen en Aula Global. No está permitido en esta asignatura utilizar instrumentos de Inteligencia Artificial.  
Por otra parte, la asistencia y participación del estudiante en el curso es computada por el docente y tenida en cuenta en la calificación final de la asignatura. Por último, es necesario asistir un mínimo del 75% de las sesiones (entre clases magistrales y seminarios) para tener una calificación final en evaluación continua (y no tener que acudir al examen final).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40

Acorde con la normativa vigente, se establecen los siguientes criterios:

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

A) Los estudiantes que han seguido el sistema de evaluación continua:

A.1) Los estudiantes que han superado el curso en evaluación continua de acuerdo con los objetivos establecidos en la guía docente y marcados por el profesor al principio de curso, tendrán como calificación final de la asignatura la nota obtenida en evaluación continua (esta representará el 100% de la nota final de la asignatura).

A.2) Los estudiantes que habiendo seguido el proceso de evaluación continua no hayan aprobado la asignatura, o bien, hayan aprobado en evaluación continua pero quieran subir su nota final, tienen derecho a un examen final escrito en la hora y día indicados por la Universidad. La nota final de la asignatura se obtendrá de la nota del examen escrito, que representará el 60% de la nota final, y la nota que haya obtenido en la evaluación continua, que tiene un valor del 40% de la nota final.

B) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua tendrán derecho a un examen final, y la nota obtenida en el mismo representará el 60% de la nota final de la asignatura.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El estudiante que no haya seguido el proceso de evaluación continua, o bien, haya suspendido la asignatura en la convocatoria ordinaria, puede presentarse a la convocatoria extraordinaria. El examen final en esta convocatoria representará el 100% de la nota final de la asignatura. En el examen se evaluará todo el contenido de la materia, y se realizará de forma presencial, en la hora y día indicados por la Universidad.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Costa, P., Ciudadanía,, Madrid-Barcelona , 2006
- Grossi, P., Europa y el derecho,, Madrid, 2007
- Hespanha, A. M., Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio,, Madrid , 2002
- Schiera, P. El constitucionalismo como discurso político, Dykinson, 2012

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Feijoo, B., / Defensa de las mujeres, Dikynson, 2023
- Fioravanti, M./ El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho (Traducido al inglés), 2004, Madrid
- Fioravanti, M./ Los derechos fundamentales, Trotta, 2020
- Lorente, Marta; Vallejo. J., / Manual de historia del derecho, T. lo B., 2012